



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AMBAR CONSTRUCTORES AMBARCONSTRUC S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las catorce horas (14h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle El Cóndor OE5-48 y Edmundo Carvajal de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de seiscientos (600.00) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8,00); y,
- **Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de doscientas (200.00) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8,00)

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor **Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, declarándola formalmente instalada la Junta, y se autoriza que actué como Secretario Ad-Hoc la señora **Mónica Espinosa**

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2015;
4. Designación del Comisario principal y suplente, fijación de su remuneración y periodo.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015. El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- La Comisaria de la Compañía Lda. Milagros Morales da lectura a sus informes, inmediatamente se procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- El Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015; en el que se determina que existió una pérdida de Setenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Siete Dólares Americanos con dos centavos (\$76.287,02 USD) lo cual es aprobado por unanimidad.

4. DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJACION DE SU REMUNERACION Y PERIODO.- Conforme lo establecido en el Estatuto de la Compañía, una vez deliberada la designación del Comisario principal y suplente. Entre varios nombres puestos en consideración de la

Junta, se optó por elegir a la Lcda. Milagros Morales como Comisaria principal y la Ing. Viviana Vicuña como Comisaria suplente, quienes duraran en sus funciones un año, percibiendo una remuneración de US\$. 1.000,00 dólares anuales, los mismos que cumplirán las funciones previstas en la Ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 16h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



EDGAR ANDRES BARRIONUEVO KROVINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



EDGAR A. BARRIONUEVO CAMPAÑA
ACCIONISTA



MONICA ESPINOSA
SECRETARIO AD-HOC